

Fecha: 30-05-2025
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 301,9
 VPE: \$ 330.902

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

6.200
 18.600
☐ No Definida

Título: Esposa del diputado Mauro González renunció a Junji por licencia irregular



SEGÚN GONZÁLEZ, "EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEBE SEGUIR SU CURSO".

Delegación notificó 4 investigaciones

● "Condenamos, y yo creo que es indignante para todos y todas quienes trabajamos de manera muy fiel y transparente. Y en este sentido, particularmente desde la Delegación Presidencial se han detectado casos. Estos casos ya han sido notificados, hemos emitido las resoluciones correspondientes que nos ha informado tanto el Ministerio del Interior desde el nivel central como Contraloría General de la República, y comenzaremos con los sumarios respectivos", informó la delegada Paulina Muñoz.

Esposa del diputado Mauro González renunció a Junji por licencia irregular

POLÉMICA. Senador Fidel Espinoza acusó un "mecanismo" para evitar ser inhabilitados para ejercer cargos públicos.

La abogada Valeria Paredes, cónyuge del diputado por el distrito 26, Mauro González, se convirtió en la primera funcionaria pública de la Región de Los Lagos en presentar su renuncia, en este caso a su cargo en la Dirección Regional de la Junji Los Lagos, tras haber utilizado una licencia médica para salir del país.

La dimisión de la profesional fue confirmada por el parlamentario de Renovación Nacional, quien, además, explicó las circunstancias que motivaron esta decisión.

"En relación con los antecedentes de la Contraloría, es efectivo que Valeria aparece en el listado. En 2023 enfrentó una compleja situación personal que motivó la emisión de una licencia por salud mental después de que nació nuestra hija Dominga. Durante su proceso de recuperación viajó a Bariloche", dijo el legislador.

González agregó que, tras figurar en el listado elaborado por la Contraloría General de la República, "decidió renunciar voluntariamente a su trabajo en la Junji, donde se desempeñó durante años", y enfatizó que, "sin perjuicio de lo anterior, el proceso administrativo debe seguir su curso con total objetividad, sin distinciones ni tratos diferenciados".

NUEVO "MECANISMO"

En cuanto a la ola de renunciadas que se ha producido en los servicios públicos, tras la publicación del Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9 emitido por la Con-

traloría, el senador del PS Fidel Espinoza acusó un "mecanismo" para evitar las sanciones.

"Lo de las licencias médicas es algo inaceptable, porque es un fraude al fisco. Y hoy en día, el mecanismo que están utilizando algunas personas para evitar ser destituidas e inhabilitadas en el futuro para ejercer cargos públicos consiste en recurrir a la renuncia. Porque si los servicios públicos no instauran los sumarios a tiempo, va a haber una ola masiva de renunciadas para que esas personas no queden con antecedentes negativos, no sean inhabilitadas y el día de mañana puedan volver al Estado", advirtió. Por esta razón, el senador hizo un llamado a todas las autoridades de la región para que instruyan los sumarios a la brevedad, y agregó que "las sanciones deben ser severas".

SIN RENUNCIAS

Hasta ayer, ni en la Municipalidad de Puerto Montt, ni en la Gobernación Regional de Los Lagos, ni en la Delegación Presidencial Regional se habían producido renunciadas.

Mientras que en el Gore se confirmó la existencia de seis funcionarios que viajaron al extranjero mientras estaban con licencia médica, en la Delegación Regional se informó de cuatro funcionarios, dos de los cuales se desempeñan en Puerto Montt y dos en la Delegación Provincial de Palena.

227 INVESTIGACIONES

Desde la Fundación Integra, que figura como la segunda

151 investigaciones

fueron notificadas en Integra Región de Los Lagos, cuyos funcionarios se rigen por el Código del Trabajo y no Estatuto Administrativo.

institución a nivel nacional con más casos detectados por la Contraloría, su director ejecutivo, Carlos González, confirmó que en la Región de Los Lagos se instruyeron 151 investigaciones internas. "A propósito del informe publicado por la Contraloría General de la República, como Fundación Integra, uno de los principales sostenedores de educación parvularia pública, afirmamos que el uso indebido de licencias médicas es un hecho repudiable, inapropiado e ilegal, que vulnera la fe pública y daña el sistema de seguridad social del que todas y todos formamos parte (...) Avanzaremos en investigar y determinar responsabilidades, al mismo tiempo que seguimos trabajando para robustecer los procedimientos relativos a la detección, control y seguimiento de casos por presunto mal uso de licencias médicas", expresó el director ejecutivo de Integra a través de una declaración pública. Al cierre de esta edición, desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) informaron que en Los Lagos se ordenó instruir sumarios administrativos a 76 funcionarios, de un total nacional en dicha institución de 1.254 con licencias presuntamente irregulares.